

PERFIL DE PUESTO

Código: Versión: Fecha:

Aprobado:

Página:

PPT-ADM-014

21/06/2022 GG

Tesorero(a)

GRUPO OCUPACIONAL	STAFF	AREA	ADMINISTRACIÓN	
----------------------	-------	------	----------------	--

TESORERO(A)

	PUESTO	NOMBRE	FECHA		
ELABORADO POR:	Asistente de Calidad	Rubi Ramos	21/06/2022		
REVISADO POR:	Jefe de Seguridad y Calidad	Ricardo Alarcón	21/06/2022		
REVISADO POR:	Supervisión de RR.HH.	Julissa Quiroz	21/06/2022		
REVISADO POR:	Jefe de Administración y Contabilidad	Yaquelina Valdez	21/06/2022		
APROBADO POR:	Gerente General	Giovanni Klein	21/06/2022		



PERFIL DE PUESTO

 Código:
 PPT-ADM-014

 Versión:
 01

 Fecha:
 21/06/2022

 Aprobado:
 GG

 Página:
 2 de 3

Tesorero(a)

1. OBJETIVOS DEL PUESTO

1.1. Asistir al Jefe de Administración y Contabilidad con las conciliaciones bancarias, el manejo de la caja chica, el pago a proveedores, así como el pago de detracciones a proveedores.

2. FUNCIONES ASIGNADAS

- 2.1. Conciliación Bancaria en el sistema Sintad.
 - a. Imprimir los movimientos del día anterior a fin de revisar los cheques descargados, los depósitos ingresados y conciliarlos.
 - b. Ingresar los gastos bancarios ITF, portes, mantenimiento de cuenta, etc y conciliarlos.
- 2.2. Flujo de caja
 - a. Imprimir los saldos de apertura de nuestras cuentas bancarias.
 - b. Listar los cheques girados no cobrados del sistema.
 - c. Actualizar el saldo del flujo de caja.
- 2.3. Genera todas las transferencias para la firma.
- 2.4. Realiza compra y venta de dólares por teléfono en el BCP.
- 2.5. Recibe facturas Recepcionadas y gestiona el V°B° de la gerencia para su cancelación.
- 2.6. Elabora el cronograma de pagos a los proveedores.
- 2.7. Prepara pagos electrónicos a proveedores.
- 2.8. Solicita cheques por pagos a proveedores administrativos.
 - a. Da seguimientos a la factura cancelada.
 - b. Regulariza el boucher del cheque, cumpliendo con el sustento y el descargo en el sistema.
 - c. Entrega boucher regularizado a contabilidad.
- 2.9. Pago de detracciones a Proveedores.
 - a. Afectos a detracción por servicio de transporte (4%) siempre y cuando supere los S/.400 soles sea el total de la factura o el valor referencial lo que ocurra.
 - b. Para efectos de la detracción por el cód. 037 (10%) cuando el importe supere los S/, 700 soles.
- 2.10. Envía detalle de facturas canceladas a los proveedores.
- 2.11. Elaborar el cuadro gerencial semanal.
- 2.12. Prepara planilla de letras del cliente.
 - a. Ingresa al telecrédito las letras.
 - b. Gestiona la firma.
 - c. Envía al banco.
 - Da seguimiento al abono de la letra.
- 2.13. Manejo de Caja Chica de gastos administrativos.
 - a. Pago de facturas, vales de movilidad, vales provisionales y otros.
 - b. Efectuar seguimiento de los vales provisionales hasta su regularización.
 - c. Solicitar cheque por reembolso de fondo fijo.
 - d. Regulariza el boucher del cheque, cumpliendo con el sustento y el descargo en el sistema.
- 2.14. No involucrarse en actividades ilícitas como el robo o soborno.

3. RELACIONES DE PUESTO

3.1. El puesto depende y reporta : Jefe de Administración y Contabilidad

3.2. El puesto tiene autoridad con : Ninguno

3.3. Comunicaciones externas : Principalmente nuestros Proveedores

4. REQUISITOS DE COMPETENCIA DEL PUESTO

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

4.1. Educación

4.1.1. Mínima

La impresión de este documento es considerada una COPIA NO CONTROLADA, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.



PERFIL DE PUESTO

 Código:
 PPT-ADM-014

 Versión:
 01

 Fecha:
 21/06/2022

 Aprobado:
 GG

 Página:
 3 de 3

Tesorero(a)

a. Secundaria completa

4.1.2. Deseada

a. Técnico Superior en Finanzas o Contabilidad.

4.2. Formación

- a. Conocimiento y manejo de documentos de cobranza.
- b. Nociones de Comercio Exterior

En el caso que el postulante no evidencie con documentación sus competencias en el uso de office, idioma inglés u otro. La organización designará internamente un personal con las debidas competencias para que valide sus conocimientos en los rubros necesarios.

4.3. Experiencia

a. Experiencia mínima de 02 años en el puesto o similares.

4.4. Habilidades

a. Definidas en la evaluación de desempeño